

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Miguel Ángel Camarena

Coordinador de Comunicación

Tel. (55) 3688-3650 ext. 112 y (55) 3400-4276

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

Positiva la ampliación a Decreto para regular importación de vehículos usados

- **LA INTERNACIÓN DE UNIDADES USADAS A MÉXICO EQUIVALE AL 60% DE VEHÍCULOS NUEVOS VENDIDOS EN 2013**
- **USADOS EXTRANJEROS IMPIDEN ALCANZAR EL POTENCIAL DE VENTA DE 1.5 MILLONES DE UNIDADES NUEVAS AL AÑO**
- **EXISTEN LAS CONDICIONES PARA DECLARAR CONSTITUCIONAL EL DECRETO Y NEGAR TODOS LOS AMPAROS EN SU CONTRA**

MÉXICO, D.F. A 30 DE ENERO DE 2014.- El día de hoy se publicó el Decreto Presidencial que prorroga hasta el 31 de diciembre de 2014 el *Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados*. La renovación del decreto es una noticia favorable ante el incremento en el número de vehículos usados importados que no cumplen con los estándares norteamericanos de seguridad y emisiones contaminantes y que se introducen a México como consecuencia de amparos otorgados por el Poder Judicial de la Federación para incumplir la regulación.

Con esta medida, Guillermo Rosales Zárate, director adjunto de la AMDA, dijo que se generan las condiciones para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emita jurisprudencia para declarar constitucionalmente válidos los instrumentos normativos emitidos por el Gobierno Federal para regular la importación de vehículos usados.

“En este sentido, este organismo que agrupa a más de mil 400 empresas distribuidoras de vehículos hace un llamado al Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, para que se resuelva en definitiva esta problemática y se ejerzan acciones de control en el caso de los jueces federales que otorgan amparos a importadores de vehículos usados al margen del derecho vigente”, dijo el vocero.

Al resaltar el impacto de la importación de vehículos usados, la AMDA reportó que tan sólo en 2013 se internaron alrededor de 620 mil unidades, cifra 40% mayor a la registrada el año previo. A partir de la apertura de la Frontera a la internación de unidades usadas, desde octubre de 2005 hasta 2013 se han importado más de 6.2 millones de vehículos, representando ya la cuarta parte del parque vehicular.

Al respecto, puntualizó Rosales, diversos documentos demuestran el impacto negativo de la importación de vehículos usados, tales como el estudio *El mercado de automóviles en México—El tamaño potencial del mercado de vehículos ligeros nuevos en México*, realizado por la firma de consultoría A.T. Kearney mediante encargo de la Secretaría de Economía, el cual señaló que existen brechas importantes entre la demanda potencial del mercado mexicano de vehículos nuevos y la demanda real.

El modelo econométrico utilizado indica que con el nivel de importación actual se disminuyen las ventas en 210 mil vehículos por año, explicando en poco más de 40% el diferencial entre el mercado real y la demanda potencial, expuso el análisis.

Por otra parte, el Centro Mario Molina realizó en 2006 el estudio denominado *Campaña de medición de emisiones vehiculares en Ciudad Juárez*, el cual realizó una estimación del impacto ambiental por la importación de vehículos usados en Ciudad Juárez, Chihuahua. Se encontró que, respecto a las emisiones promedio emitidas por autos particulares en la Ciudad de México, los usados en esa localidad que provienen de Estados Unidos tienen niveles de emisiones de óxidos nítrógeno, hidrocarburos y monóxido de carbono de 101, 99 y 61% mayores, respectivamente.

La ausencia de una normatividad que regule las emisiones contaminantes de los automóviles que cruzan la frontera Norte del país limita la incorporación de tecnologías más limpias e impacta directamente sobre la calidad del aire y la salud pública, detalló el ejercicio.

En su mayoría, los vehículos usados importados son modelos tecnológicamente obsoletos y con alto kilometraje, a los cuales se les removió el Convertidor Catalítico y se les inhabilitó el Sistema de Diagnóstico Abordo (OBD, por sus siglas en inglés).

Acerca de la AMDA:

Fundada en 1945, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores agrupa a mil 600 distribuidores de vehículos nuevos establecidos en las 210 ciudades más importantes del país. Genera más de 100 mil empleos directos y 300 mil indirectos; reúne a 42 marcas de automóviles y camiones, además es miembro de la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA).